

Senado de la Nación

Dirección de Administración



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Buenos Aires, 30 AGO 2016

VISTO:

0039

Las constancias glosadas en el Expediente HSN:0006270/2015 Contratación Directa (Trámite Simplificado) N° 23/2016, para la Adquisición de 28 placas de bronce identificadoras de despacho, y lo dispuesto por los Decretos DP - 368/16 , 390/99 y 425/16 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 67 la Dirección de Administración, en virtud de lo requerido a fs. 19 por el Departamento de Gestión Administrativa, encuadra las presentes actuaciones dentro del procedimiento de Contratación Directa establecida en el art. 25 inciso d) punto 1 del Decreto Delegado 1023/01 por trámite simplificado previsto por los artículos 21, 22 inciso a) punto 2 y 124 del DP 368/16, siendo el monto estimado total de \$104.244,00 (PESOS CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100);

Que, a fs. 68 obra lista de invitados, a fs. 73 constancia de invitación por vía mail y a fs. 74/75 la publicación en página web del Organismo;

Que, a fs. 76 obra el Acta de Compulsa de Precios habiendo participado los siguientes oferentes: CARLOS DEL SANTO S.R.L., REY MARTA SILVIA y BALDONI EMILIANO JOSE;

Que, a fs. 87 la Dirección de Administración manifiesta que la oferta más económica es la presentada por la firma CARLOS DEL SANTO S.R.L.;

Senado de la Nación

Dirección de Administración

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Que, a fs. 89 obra el Comprobante de Compromiso;

Que, a fs. 90/92 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, conforme lo dispuesto por el Art. 11° del Decreto Delegado 1023/01 y lo establecido en el Art. 7° de la Ley 19.549 y sus modificatorios, considerando que no existe óbice legal para proceder como se propicia;

Que, a fs. 95/98 la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, tomó intervención según lo establece el Decreto DP-1348/99. Anexo I, Pto. 15;

Que, de acuerdo a lo normado por el Decreto DP - 425/16, el suscripto es competente para el dictado del presente.

POR ELLO

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la presente Contratación Directa (Trámite Simplificado) N° 23/2016, conforme el Art. 25, inc. d), punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, y conforme lo dispuesto por los artículos 21, 22 inciso a) punto 2 y 124 del DP 368/16, para la adquisición de 28 placas de bronce identificadoras de despachos.

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese a la firma CARLOS DEL SANTO S.R.L., su presupuesto de fs. 77 por la suma de \$62.720,00 (PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a través de la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Compulsa.

Senado de la Nación

Dirección de Administración

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

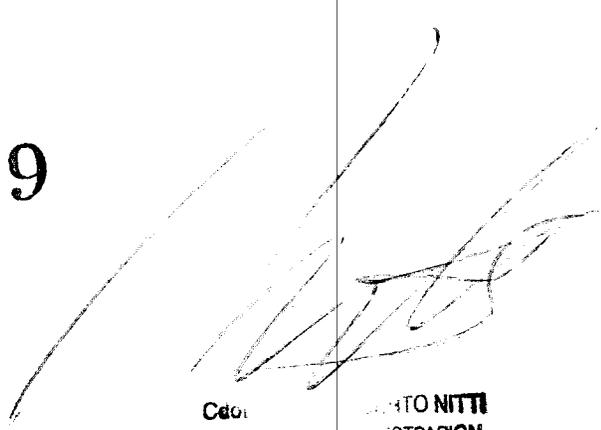
ARTÍCULO 4°: Emítase la Orden de Compra facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N°

B.M.T.

0039



Roberto NITTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
H. SENADO DE LA NACION